



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.10.**

**0543**

**Dr. Vicente Cárdenas Macías**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón MANTA el **10/agosto/2010**, que contienen la constitución de la compañía **DISEÑOS Y MODA KAREN PAMELA DISMOKARPAM S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.353 de 07/septiembre/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC.IAF.DRH.G.2010.0374 de septiembre 1 de 2010 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DISEÑOS Y MODA KAREN PAMELA DISMOKARPAM S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, la **09 SEP 2010**

  
**Dr. Vicente Cárdenas Macías**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO SUBROGANTE**

Exp. Reserva 7308449  
Nro. Trámite 4.2010.284  
LGD/

DOY FE : Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, **DOCTOR VICENTE CARDENAS MACIAS, INDENTENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO SUBROGANTE**, por Resolución número: **SG.DIC.F.10 0543**, de fecha nueve de septiembre del dos mil diez; tomo nota al margen de la matriz que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en su artículo Primero : **APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DISEÑOS Y MODA KAREN PAMELA DISMOKARPAM S.A.**, con domicilio en esta ciudad de Manta y en los términos constantes en la escritura matriz. Razón que margino y sello al margen de la matriz con fecha, martes catorce de septiembre del dos mil diez. **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.-**



  
Dr. Simón Zambrano Vincés  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí



R A . . . . 

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " DISEÑOS Y MODA KAREN PAMELA DISMOKARPAM S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS NUEVE ( 809 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO ( 1.664 ) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).<sup>¢</sup>

MANTA, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2.010



  
Abgda. Tarcis Alarcón Cevallos  
Registradora Mercantil  
del Cantón Manta